

México D.F. a 10 de marzo de 2010

**BOL -256**

## **BOLETIN DE PRENSA**

### **PIDE PRD-ALDF RETIRO DE TROPAS DE CIUDAD JUAREZ; VIOLAN GARANTÍAS CONSTITUCIONALES**

- **Los diputados Aleida Alavez y Alejandro Sánchez Camacho pidieron a la Procuraduría General de la República siga con las investigaciones y actúe para evitar inactividad procesal**

Las acciones que ha efectuado el Gobierno Federal al colocar tropas del ejército mexicano, en Ciudad Juárez, Chihuahua, después del asesinato de 16 jóvenes por sicarios, pone de manifiesto las inminentes violaciones a las garantías constitucionales, principalmente la libertad de tránsito (artículo 11), derecho a la libertad, propiedad, posesiones o derechos salvo juicio (artículo 14) y el principio de fundamentación y motivación de la causa penal (artículo 16).

Así lo expresaron los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Aleida Alavez y Alejandro Sánchez Camacho, en un Punto de Acuerdo que subió a Tribuna el Vocero de la Fracción Parlamentaria del PRD, donde pidieron al titular del Ejecutivo Federal ordene de manera inmediata el retiro de los tropas del Ejército Mexicano y genere las condiciones necesarias para la reconstrucción del tejido social en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Solicitaron a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, realicen un pronunciamiento sobre las violaciones a las garantías constitucionales, en perjuicio de la población de Ciudad Juárez, Chihuahua; mediante la designación de comisionados especiales, ante los acontecimientos de interés público de la sociedad mexicana.

Recordaron que la SCJN es responsable de defender el orden establecido por la Constitución, además de solucionar, de manera definitiva, asuntos que son de gran importancia para la sociedad.

También pidieron a la Procuraduría General de la República siga con las investigaciones y actúe para evitar inactividad procesal, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que disponga medidas cautelares urgentes a los sobrevivientes y familiares de las víctimas de los jóvenes asesinados el 30 de enero pasado en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Los legisladores precisaron que hasta la fecha no se ha concluido satisfactoriamente la investigación correspondiente y solamente las autoridades competentes, se han limitado al señalamiento de un presunto responsable, identificado como José Dolores Ochoa Echeverría.

Sostuvieron que los familiares de los fallecidos, se encuentran inconformes y criticaron severamente las declaraciones del Presidente Felipe Calderón Hinojosa, “que fueron “coincidentemente” ratificadas por el hoy inculpado, quienes vinculan a las víctimas con el narcotráfico; lo cual ha quedado de manifiesto como falso”.

Resaltaron finalmente que este hecho es un acto más de brutalidad en contra de la población juarense, en donde la violación a los derechos humanos no es más que una constante, a pesar de la solicitud expresa de Alberto Brunori, representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de ONU, de Raúl Plascencia Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y demás organizaciones no gubernamentales, quienes demandan una explicación a la sociedad mexicana.

00o00